

Novedades



PREGUNTA
ABIERTA

CINCO
ÁREAS

EN LA JUGADA
CON
SABER 11°

PUNTAJE
GLOBAL

COMPETENCIAS
CIUDADANAS

NÚMERO DE
PREGUNTAS

Para lograr una visión más integral del sistema evaluativo y tener unidad en los aspectos evaluados, faltaba introducir al examen SABER 11° los componentes de competencias ciudadanas, y ciencia, tecnología y sociedad. Todo esto con el objetivo que el examen responda completamente a los Estándares Básicos de Competencias de la Educación Básica y Media y pueda compararse con el resto de pruebas nacionales (SABER 3°, 5°, 9° Y PRO) que aplica el ICFES.

Así se podrá tener un mejor panorama del sistema educativo para comparar y medir avances en el tiempo. Se contará con más y mejor información que permita identificar dónde están las oportunidades de mejora en los diferentes niveles de educación. También se podrá identificar cuál es el aporte de la educación superior a la educación media.



¿Cuáles son las novedades a partir del segundo semestre de 2014?

Las siguientes novedades aplican para los estudiantes que van a presentar SABER 11° el próximo 3 de agosto de este año y futuras aplicaciones.

1. Pregunta Abierta:

10 preguntas de este tipo con las que se evaluará la capacidad del estudiante para construir su propia respuesta como en el salón de clases.

2. Áreas: Se evaluarán 5 áreas

- Lectura Crítica
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas
- Inglés

3. Competencias Ciudadanas:

Se introduce este componente por considerarse un aspecto fundamental en la formación de las personas para que puedan ejercer plenamente sus derechos y deberes, y participar activamente en la sociedad. Estas competencias se evalúan actualmente en 5° y 9° grados, y al final de la educación superior a través del examen SABER PRO.

4. Cantidad de preguntas:

El examen tendrá 230 preguntas y se mantendrá la aplicación del examen en un día, dividido en dos sesiones.

5. Puntaje Global

Los estudiantes recibirán en su reporte de resultados un puntaje del examen sobre 500 además de un puntaje por cada una de las áreas evaluadas.

Se entregará información para que el estudiante pueda comparar su desempeño con respecto a la población que tomó la prueba.

** Las instituciones educativas deben tener en cuenta que las novedades descritas arriba corresponden a los estándares básicos de competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional y han sido apropiados por el estudiante a lo largo de su ciclo educativo.

Nuevas fechas de recaudo y registro

Recaudo ordinario

Del 14 al 28 de abril de 2014

Recaudo extraordinario

Del 5 al 9 de mayo de 2014

Registro ordinario

Del 15 de abril al 05 de mayo de 2014

Registro extraordinario

Del 6 al 13 de mayo de 2014

Límite para solicitar cambio del municipio de aplicación y/o corrección de datos de identificación

9 de mayo de 2014



Instituto Colombiano para la Evaluación
de la Educación

MAYOR INFORMACIÓN:

Línea Gratuita Nacional:
018000 11 08 58

Bogotá: 307 7008

www.icfes.gov.co



@icfescol



ICFES



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

Esto es construir un país justo.
Estamos transformando a Colombia.